



PLAN ANUAL DE ACCIÓN 2021

Fondo Colombia Sostenible



Embajada de Noruega



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



Suecia
Sverige



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Banco Interamericano
de Desarrollo

Contenido

Siglas y acrónimos	3
1. Antecedentes	4
1.1. Formulación del Plan Anual de Acción y consideraciones coyunturales	4
1.2. Resumen de los resultados del FCS y de la gestión de la UTC durante 2020.....	4
2. Metodología para la identificación de proyectos a financiar.....	7
3. Listado de proyectos	8
3.1. Proyectos propuestos.....	8
3.2. Mecanismo de elegibilidad y priorización de proyectos.....	10
3.3. Listado final de proyectos del PAA 2021.....	12
4. Salvaguardas sociales y ambientales en la formulación e implementación de los proyectos..	23
4.1. Consideraciones pertinentes de género y diversidad para identificar oportunidades para su promoción en los proyectos	23
5. Presupuesto indicativo.....	25
6. Mecanismo de seguimiento	26
Anexo 1. Metodología de elegibilidad y priorización de proyectos para la financiación del FCS.....	28
Anexo 2. Resumen de las recomendaciones proporcionadas por el Comité Multi-Actor de Coordinación y otros espacios de participación	31
Anexo 3. Listado de herramientas para abordar los asuntos de género y diversidad en la formulación e implementación de proyectos	33
Bibliografía	36

Siglas y acrónimos

AEIA	Áreas de Especial Importancia Ambiental
ART	Agencia de Renovación del Territorio
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CPEC	Consejería para la Estabilización y Consolidación
CRDA	Centros Regionales de Diálogo Ambiental
DCI	Declaración Conjunta de Intención
ETCR	Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación
FCP	Fondo Colombia en Paz
FCS	Fondo Colombia Sostenible
GEI	Gases Efecto Invernadero
MinAmbiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MinAgricultura	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MR	Matriz de Resultados
NAD	Núcleos de alta Deforestación
NDC	Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
PAA	Plan Anual de Acción
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parque Nacional Natural
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
POA	Plan Operativo Anual
PPI	Plan Plurianual Integral
PSA	Pago por Servicios Ambientales
REDD+	Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+, por sus siglas en inglés)
RO	Reglamento Operativo
SINA	Sistema Nacional Ambiental
UTC	Unidad Técnica Coordinadora
ZOMAC	Zonas Más Afectadas por el Conflicto

1. Antecedentes

1.1. Formulación del Plan Anual de Acción y consideraciones coyunturales

La elaboración, discusión y aprobación del Plan Anual de Acción (PAA) tiene como propósito establecer la planeación operativa del Fondo Colombia Sostenible (FCS). Allí se definen los proyectos a financiar, se alinean con la Matriz de Resultados (MR) del Fondo y con el marco estratégico (estrategias y líneas de inversión) del Plan Plurianual Integral (PPI), se proponen consideraciones de género, grupos étnicos y diversidad para identificar oportunidades para su promoción, se indican los montos de recursos estimados a ejecutar con base en las donaciones anuales esperadas y se explica su mecanismo de seguimiento. Esto permite que cada uno de los proyectos que se propongan financiar con recursos del FCS estén alineados con las metas establecidas y que su ejecución aporte significativamente al cumplimiento de la MR.

Desde una perspectiva temporal, el PAA se determina con base en las rondas anuales de donaciones y se alinea con las estrategias y líneas de inversión de cuatro años estipuladas en el PPI. En este sentido, si bien el PAA se basa en dicha definición anual, su ejecución depende del tiempo determinado para el desarrollo de sus proyectos.

Este PAA tiene la característica de estar bajo un contexto de coyuntura de cierre del periodo de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, por lo tanto, cobra relevancia fortalecer las líneas de inversión del Plan Operativo Anual (POA) 2018 y 2019 y capitalizar los resultados que se han logrado en su ejecución, para de esta forma cerrar la alineación temática con el periodo de gobierno actual.

Para esto, este documento adopta el modelo operativo aprobado con la más reciente modificación al Reglamento Operativo (RO), manteniendo el enfoque de intervención de los anteriores POA, de tal forma que sea posible avanzar en la consolidación de un mecanismo de complementariedad asociada a los resultados esperados de las nuevas iniciativas que se financiarán con los recursos adicionales que se incorporan a la Facilidad para el periodo 2021-2022 y asimismo, mantener el potencial de impacto con los proyectos que se vienen implementando hasta la fecha.

Para la entrada en vigencia del periodo de gobierno 2022-2026, y de acuerdo con lo estipulado en el RO, se llevará a cabo un ejercicio de prospectiva y planeación estratégica para el FCS, buscando definir nuevas líneas de inversión articuladas con las prioridades nacionales de desarrollo, en alineación con la MR de la Facilidad, así como incorporando insumos de los procesos de participación territorial con distintos actores. Esto, a su vez, generará cambios en la estructura estratégica para los subsiguientes planes de acción anuales.

1.2. Resumen de los resultados del FCS y de la gestión de la UTC durante 2020

Dado que se busca capitalizar y potencializar los resultados alcanzados, a continuación, se presentan los principales resultados del FCS y la gestión de la Unidad Técnica Coordinadora (UTC) durante 2020.

Además de mantener la ejecución de los siete proyectos del POA 2018 (Tabla 1) en 2020, el Comité Directivo del FCS aprobó ocho proyectos del POA 2019, por un total de US\$11.486.196 millones. De estos, cuatro proyectos fueron cooperaciones técnicas y cuatro fueron operaciones de inversión no reembolsables (Tabla 2).

Tabla 1. Proyectos del POA 2018 en ejecución durante 2020

Proyecto	Número de aprobación	Agencia Ejecutora	Monto (USD\$)	Fecha de aprobación
Apoyo al Portafolio de Proyectos REDD+ en el Chocó Biogeográfico	ATN/CM-17084-CO	Fondo Acción	4.019.065	21-nov-18
Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Gestión de Proyectos e Innovación Territorial	ATN/CM-17085-CO	Patrimonio Natural	2.992.233	26-nov-18
Restauración y Conservación de los Ecosistemas Transformados del Parque Nacional Natural (PNN) Serranía de la Macarena	ATN/CM-17200-CO	WWF	700.000	13-dic-18
Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal	GRT/CM-17201-CO	WWF	1.500.000	13-dic-18
Coordinación e Implementación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI)	ATN/CM-17268	CIAT	1.137.766	20-mar-19
Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental	GRT/CM-17262-CO	Fondo Colombia en Paz	2.216.000	18-mar-19
Monitoreo, Reporte y Verificación del Sector de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU) en Colombia	ATN/CM-17285-CO	Fondo Colombia en Paz	1.020.000	2-abr-19

Tabla 2. Proyectos del POA 2019 aprobados en 2020

Proyecto	Número de aprobación	Agencia Ejecutora	Monto (USD\$)	Fecha de aprobación
Turismo de Naturaleza como Apoyo a la Lucha Contra la Deforestación	GRT/CM-18277-CO	Swisscontact	370.300	14-oct-20
Formación y fortalecimiento de capacidades para la lucha contra la deforestación	ATN/CM-18259-CO	UNAB	334.050	14-oct-20
Transformación digital para la lucha contra la deforestación	ATN/CM-18261-CO	Quid Lab	1.067.208	14-oct-20
Emprendimiento social y económico para la lucha contra la deforestación	GRT/CM-18427-CO	ACDI/VOCA	3.258.200	7-dic-20
Promoción de la inversión verde y la bioeconomía para la lucha contra la deforestación	GRT/CM-18512-CO	Fondo Acción	1.931.042	8-dic-20
Apoyo a la gestión de la Unidad Técnica Coordinadora	ATN/CM-18459-CO	Fondo Colombia en Paz	440.000	11-dic-20
Institucionalidad y actualización de instrumentos normativos	ATN/CM-18487-CO	WWF	1.705.396	15-dic-20
Emprendimiento social y económico en proyectos productivos sostenibles para la lucha contra la deforestación	GRT/CM-18495-CO	Fondo Colombia en Paz	2.380.000	17-dic-20

Es importante mencionar que el POA 2019 originalmente está constituido por diez proyectos, por lo que los dos proyectos restantes serán aprobados en 2021, los cuales son: 1) Fortalecimiento de capacidades de grupos étnicos para reducir la deforestación y mejorar la gestión de los bosques, y 2) Promoción de la economía forestal en apoyo a la lucha contra la deforestación. Adicionalmente,

es de anotar que dado que los proyectos del POA 2019 hasta este momento inician su implementación y la gran mayoría están en fase de alistamiento, aún no se cuenta con toda la información específica relacionada con su incidencia territorial, el número de beneficiarios y los productos apoyados.

La mayor parte del portafolio de proyectos del Fondo está implementada en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (81,8%), sin embargo, también han sido implementados proyectos en territorios en ecosistemas estratégicos o áreas de parques naturales con presencia de comunidades tradicionalmente rurales y grupos de comunidades étnicas (18,2%) y que son de alto interés estratégico para el objetivo general de maximizar los dividendos ambientales, económicos y sociales de la paz en Colombia.

A través de la implementación de los proyectos del POA 2018, el FCS ha financiado actividades en 22 municipios. De estos, Tumaco (Nariño) y Carmen de Chucurí (Santander) se han beneficiado de dos proyectos. De los 22 territorios intervenidos, 20 son parte de los territorios ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto), que se caracterizan por ser los municipios con mayores niveles de pobreza, debilidad institucional, presencia de cultivos de uso ilícito y alta incidencia del conflicto armado¹. De ellos, 18 municipios son PDET y 4 de dichos municipios tienen un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Si bien los proyectos del POA 2018 se ubicaron principalmente en la costa del Pacífico (Nariño y Putumayo), algunos proyectos se han implementado en otros departamentos, como Arauca, Santander, Sucre y La Guajira, representando una amplia gama de intervenciones en el territorio nacional. Los proyectos del POA 2019 proporcionaron acceso a las iniciativas del Fondo a comunidades y territorios rurales que no formaban parte de los PDET. Esto se debe a que estas comunidades están ubicadas en ecosistemas estratégicos o en áreas de parques nacionales que requieren intervenciones diferenciales. El FCS ha implementado actividades en 13 municipios identificados como áreas de alta deforestación y priorizados a través de la Política Nacional para el Control de la Deforestación y el Manejo Sostenible de Bosques (CONPES 4021 de 2020) y el PND, de acuerdo con la DCI.

El Fondo ha generado importantes resultados a través de la implementación de los proyectos del POA 2018, por ejemplo, contribuyendo a la disminución de emisiones de carbono en las comunidades rurales, ya que se centraron en cadenas tradicionales de uso sostenible del bosque por parte de las comunidades étnicas, reducción de las emisiones de GEI por deforestación y degradación forestal y productos maderables. Adicionalmente, se han introducido cambios productivos en el sector ganadero relacionados con métodos silvopastoriles y acuerdos de cero deforestación. Finalmente, se han llevado a cabo procesos de control de la deforestación, restauración ecológica, y gestión sostenible de los bosques.

¹ Estos territorios están habilitados para la implementación del Régimen Especial de Tributación y Obras por Impuestos (Ley 1819 de 2016).

Como complemento y soporte transversal de la implementación de los proyectos, en marzo de 2020, el BID inició una revisión interna del RO del Fondo para identificar cuellos de botella y proponer procesos alternativos en torno a la gobernanza y sus instrumentos de planeación. El RO actualizado incluye modificaciones de carácter estructural y operativo basadas en la incorporación de las lecciones aprendidas en torno a la realidad del funcionamiento de las instancias de gobernanza del FCS, así como de los procesos de ejecución de sus recursos. Una parte importante de las modificaciones del RO se realizó en función de la actualización de los instrumentos de planeación, la distribución presupuestal de los recursos del Fondo, los mecanismos de participación y consulta, y el modelo operativo aplicable.

2. Metodología para la identificación de proyectos a financiar

Para la preparación del PAA y la identificación de los proyectos a financiar, la UTC llevó a cabo un proceso de alineación entre los objetivos del Fondo con las prioridades estratégicas de las entidades que hacen parte de la estructura de gobernanza del Fondo. Esta alineación recogió, entre otros, los siguientes insumos:

- Estructura estratégica del PPI (objetivos, estrategias y líneas de inversión).
- Documentos estratégicos: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Declaración Conjunta de Intención y POA 2019.
- Entrevistas/reuniones de trabajo con cada uno de los miembros del Comité Técnico Consultivo para explicar el proceso de actualización de los instrumentos de planificación del FCS, los pasos a seguir para la presentación de los perfiles de proyectos y el proceso de estructuración del PAA.
 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: 11 de marzo.
 - Presidencia de la República (Fondo Colombia en Paz): 18 de marzo.
 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia: 18 de marzo.
 - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: 19 de marzo.
 - Departamento Nacional de Planeación: 24 de marzo.
- Recomendaciones anteriores dadas por el Comité Directivo para el correcto funcionamiento e implementación del Fondo y el POA 2019.
- Recomendaciones de actores locales: Agencias ejecutoras del FCS - préstamo BID; organismos de cooperación internacional que desarrollan proyectos en regiones; organizaciones religiosas y académicas vinculadas a programas de desarrollo y paz, desarrollo sostenible y justicia ambiental; instituciones de carácter regional, descentralizadas e institutos de investigación adscritos al Sistema Nacional Ambiental; Organizaciones étnicas y campesinas.
- Recomendaciones de la Mesa Multi-Actor de Coordinación (Mesa Nacional REDD+).
- Disponibilidad presupuestal del Fondo, según lo indicado por el BID.

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevó a cabo la siguiente metodología:

- Se desarrolló un ejercicio de alineación de prioridades entre los instrumentos estratégicos de los actores del FCS, entre los que se incluyeron 14 objetivos del PND 2018-2022, 9 metas prioritizadas de la DCI y 3 líneas de acción del POA 2019, de tal forma que se delimitaron los temas de afinidad técnica entre las partes.

- Las entidades revisaron las prioridades de sus instrumentos de planeación e identificaron aquellos objetivos que consideran están alineados con dicho marco de afinidad técnica (PND, DCI y FCS).
- A través de dichos objetivos, las entidades identificaron las metas de posible alineación en función de la estructura del PPI (estrategia, líneas de inversión).
- A partir de esto, las entidades propusieron intervenciones que consideraban poder ser financiadas con recursos del Fondo (de acuerdo a lo establecido en el RO) y que pudieran contribuir con el cumplimiento de las metas definidas anteriormente.
- Para cada una de las intervenciones se les solicitó a las entidades la siguiente información: título del proyecto, objetivo, componentes de la intervención, zona geográfica de incidencia, duración, beneficiarios, resultados esperados y presupuesto total estimado.
- Se aplicó la metodología de elegibilidad y priorización de proyectos.

3. Listado de proyectos

3.1. Proyectos propuestos

Las entidades que componen la gobernanza del FCS enviaron a la UTC las propuestas de proyectos para ser financiadas por el FCS, de tal forma que se constituyó una lista de 19 propuestas (tabla 3): 5 por parte de MinAgricultura, 8 de MinAmbiente y 6 del sector Presidencia (Consejería para la Estabilización y Consolidación, Agencia de Renovación del Territorio, Fondo Colombia en Paz).

Tabla 3. Proyectos propuestos por las entidades de la gobernanza del FCS

Entidad	Título proyecto	Objetivo
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura)	Implementación y escalamiento del Programa Integral para la Reconversión de la Ganadería en Colombia (PIRPAG)	Reconversión de áreas de ganadería hacia producción sostenible
	Reconversión productiva de actividades agropecuarias en las zonas del Complejo de Páramos Santurbán-Berlín	Promover procesos de reconversión de actividades agropecuarias en ecosistemas estratégicos como los páramos e implementación participativa de proyectos pilotos en los municipios que conforman el ecosistema del Páramo.
	Implementación de sistemas agroforestales sostenibles para fincas cafeteras y cacaoteras	Planificar y establecer siembra de árboles maderables en 10.000 hectáreas de sistemas agroforestales con café y cacao, y el mejoramiento de hasta 1.000 hectáreas de cacao y/o café que presentan baja productividad.
	Fomento de plantaciones forestales comerciales y herramientas del manejo del paisaje	Realizar el establecimiento de 1.500 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, en los departamentos de Córdoba (500 hectáreas), y entre Guaviare y Meta (1.000 hectáreas) y conservación de bosques naturales.
	Fortalecimiento de la cadena productiva de la guadua y sus beneficios ambientales	Implementación de cultivos de guadua/bambú, conservación y aprovechamiento sostenible de guaduales naturales para la reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI)

Entidad	Título proyecto	Objetivo
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente)	Restauración ecológica	Incrementar las áreas destinadas a la recuperación, rehabilitación y restauración ecológica, incluyendo el aumento del componente forestales en los paisajes en zonas degradadas y los núcleos activos de deforestación, con la cual se contribuye con la implementación de la Contribución Nacional Determinada (NDC) sector ambiente relacionada con la restauración ecológica.
	Desarrollo de alternativas sostenibles para la reducción de la deforestación en el Pacífico colombiano a partir de la restauración de manglares y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales	Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero que se generan a partir de la deforestación, el cambio de uso del suelo y el consumo de leña para uso energético doméstico en el medio rural colombiano, mediante la restauración y conservación de relictos boscosos, espacios con manglares y la adopción de estufas con mejores eficiencias respecto de los fogones tradicionales.
	Desarrollo de Zonificaciones ambientales participativas para orientar procesos de ordenamiento ambiental del territorio y fortalecer la gobernanza territorial, en el marco del Plan de Zonificación ambiental objeto del punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz	Promover el uso ambientalmente adecuado del territorio, generar alternativas productivas sostenibles a la población rural y facilitar la focalización de procesos de acceso y formalización de tierras, para estabilizar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental.
	Iniciativas comunitarias de productos forestales no maderables	Implementar proyectos que promuevan productos forestales no maderables, a partir de las potencialidades del capital natural, la generación de empleos verdes y crecimiento económico sostenible en las áreas de alta deforestación. Se propone establecer cadenas productivas sostenibles para los productos forestales no maderables, a través de instrumentos para la producción de forma sostenible, así como la promoción de la gobernanza con los pequeños productores y desarrollar herramientas de extensión y asistencia técnica, con lo cual se promueven cadenas de valor y el acceso a mercados de productos derivados del bosque.
	Diseño e implementación de proyectos con Pago por Servicios Ambientales (PSA) para la conservación de ecosistemas estratégicos	Formular e implementar de forma participativa iniciativas con entidades territoriales, autoridades ambientales y comunidades locales que promuevan el incentivo de conservación en especial el Pago por Servicios Ambientales, áreas PDET, núcleos activos de deforestación y áreas del Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales.
	Operativización de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental (CRDA)	Generar sinergias institucionales entre los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el MinAmbiente, por medio de la transferencia y apoyo técnico-científico, para avanzar en la implementación de los CRDA de acuerdo con las macrocuencas existentes en la gestión ambiental de Colombia.
	Mejoramiento de los Medios de Vida Sostenibles de familias localizadas en el Pacífico Colombiano y Putumayo adaptado al cambio climático a partir de Soluciones Basadas en la Naturaleza	Implementar proyectos de adaptación del hábitat rural al cambio climático a partir de soluciones basadas en la naturaleza entre las cuales se destacan la incorporación de materiales sostenibles en el hábitat rural que garanticen confort bioclimático, incorporación de soluciones alternativas de saneamiento básico y sistemas de producción agroecológica basada en ecosistemas, garantizando la sostenibilidad económica, ambiental y social de las familias del pacífico colombiano.
	Establecimiento de Acuerdos de Conservación con líderes campesinos a través de contratos de conservación natural, PSA en PNN y territorios Ley 2ª de 1959	Implementar la ruta de transición energética y movilidad sostenible en los municipios PDET de la Orinoquia y Amazonia colombiana con lo cual se avance en el aumento de la competitividad y productividad de las familias rurales, con lo cual se realice una transición hacia sistemas energéticos y de transporte de bajas emisiones.

Entidad	Título proyecto	Objetivo
Fondo Colombia en Paz (FCP)	Potenciar y dinamizar la producción agropecuaria a través de la estructuración e implementación de proyectos agropecuarios integradores adaptados al cambio climático y, que integran producción e infraestructura sostenible.	Potencializar, dinamizar e incentivar la producción agropecuaria bajo un enfoque integral de la cadena de valor, a través de la estructuración de proyectos integradores agropecuarios que incluyan: 1) la estructuración de la dimensión productiva de los proyectos, y 2) la estructuración, a nivel de estudios y diseños técnicos, de la infraestructura sostenible complementaria de conectividad y productividad de los proyectos, promoviendo medidas de producción ambientalmente sostenibles y para la mitigación y adaptación al cambio climático y fortaleciendo las capacidades técnicas de las agencias vinculadas a la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación (CPEC) y las comunidades beneficiarias; Así como la implementación de los proyectos productivos estructurados a través de la cofinanciación de la dimensión productiva.
Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación (CPEC)	Proyecto Contratos de Conservación Natural	Fortalecer los Contratos de Conservación Natural implementados en Zonas de Reserva Forestal de Ley 2ª, con el fin de conservar ecosistemas estratégicos, restaurar y hacer uso sostenible de estas áreas y desarrollar medios de vida sostenibles fortaleciendo capacidades, la agricultura familiar y el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad. Aportando así a la lucha contra la deforestación y a la consolidación de Paz con Legalidad.
Agencia de Renovación del Territorio (ART)	Fortalecimiento de la producción ganadera doble propósito, como alternativa de solución para mejorar los medios de vida de las comunidades familia ganadera	Mejorar las condiciones socio-productivas y ambientales de pequeños y medianos productores ganaderos, mediante la implementación de sistemas silvopastoriles como alternativa principal del desarrollo de una ganadería sostenible en los municipios de Arenal y Cantagallo (Sur de Bolívar) y Currillo (Caquetá).
	Implementación de biodigestores como estrategia de producción de energía renovable no convencional y aprovechamiento de residuos asociados a la porcicultura	Generar las capacidades para el aprovechamiento de los residuos asociados a las unidades de producción porcícola y dotar con la infraestructura necesaria a los productores.
	Incremento de los estándares de calidad de prestadores de servicios de turismo cultural y de naturaleza en municipios PDET	Incrementar los estándares de calidad de prestadores de servicios de alojamiento, gastronomía y guianza de turismo cultural y de naturaleza en municipios PDET de la regional Macarena - Guaviare.
	Fortalecimiento de la cadena de valor de cacao en 21 municipios PDET, como alternativa de solución para mejorar los medios de vida de las comunidades rurales	Fortalecer los cultivos de cacao bajo arregló agroforestal, que permita la diversificación del producto y el mejoramiento de los medios de vida de las familias cacaoteras en 21 municipios PDET en el norte del territorio Nacional.

3.2. Mecanismo de elegibilidad y priorización de proyectos

Teniendo en cuenta el anterior listado y siguiendo el procedimiento establecido en el RO, se aplicó una metodología de elegibilidad y priorización que permitió definir el grupo de propuestas que se estructurarán para ser financiadas con recursos del FCS.

Este mecanismo de selección se basó en tres etapas:

1. *Elegibilidad general*: Esta etapa permitió verificar si cada uno de los proyectos está alineado con las condiciones generales del marco de trabajo del FCS establecidas en el RO. Es decir, aportarle a la MR del FCS, estar alineado con las líneas de inversión del PPI y los sectores elegibles del Fondo, implementarlo en el área geográfica de influencia del CONPES 3850 y presentar de forma adecuada y completa el formato de idea de proyecto.
2. *Elegibilidad específica*: Esta etapa permite verificar si cada uno de los proyectos incluye consideraciones técnicas específicas sobre desarrollo ambiental, ordenamiento territorial, consideraciones sociales, y el establecimiento de una propuesta económica.
3. *Priorización*: Esta etapa permite evaluar el nivel de incorporación de criterios deseables por el FCS en los proyectos a financiar, siendo estos: la provisión de servicios ecosistémicos, la promoción de negocios verdes, la inclusión de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, la promoción de proyectos integrales que aborden asuntos multidimensionales, la generación de encadenamientos productivos, la posibilidad de replicabilidad, la inclusión de municipios PDET, Núcleos de Alta Deforestación (NAD) y territorios colectivos, y la definición explícita de medidas afirmativas para grupos específicos de beneficiarios.

En el anexo 1 se presenta el listado de criterios para las etapas explicadas, de tal forma que se define el alcance de cada uno de los criterios de elegibilidad y priorización, el mecanismo de verificación y la forma de valoración (cumple o no cumple para los criterios de elegibilidad y evaluación entre 0-1 para los criterios de priorización).

La primera etapa (elegibilidad general) permitió identificar que el proyecto “Mejoramiento de los medios de vida sostenibles de familias localizadas en el Pacífico y Putumayo, adaptado al cambio climático a partir de soluciones basadas en la naturaleza” (MinAmbiente) no cumplía con los requisitos de alineación con el marco de trabajo del FCS. Particularmente, esta propuesta tiene como objetivo implementar proyectos productivos con la adaptación del hábitat rural al cambio climático, en donde el componente de construcción de infraestructura (vivienda) juega un papel preponderante y de alta demanda presupuestal para el proyecto, por lo que no se encontró relación directa con las líneas de inversión del PPI, ni con los sectores elegibles definidos en el RO del Fondo.

En la segunda etapa (elegibilidad específica) se determinó que tres proyectos no cumplían con los criterios temáticos y/u operativos para ser financiados por el FCS: 1) operativización de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental (MinAmbiente), 2) Implementación de biodigestores como estrategia de producción de energía renovable no convencional y aprovechamiento de residuos asociados a la porcicultura (ART), y 3) Establecimiento de Acuerdos de Conservación con líderes campesinos a través de contratos de conservación natural, PSA en PNN y territorios Ley 2ª de 1959 (MinAmbiente). Los dos primeros son proyectos pequeños y puntuales en su incidencia, lo que lleva a que la solicitud presupuestal sea menor a un millón de dólares, lo que para el Fondo se traduce en un proyecto de bajo impacto. Por su parte, el tercer proyecto carece de información clara para determinar su alcance e implicaciones de incidencia para el FCS y adicionalmente, su solicitud de

recursos no fue presentada con la justificación de estimación presupuestal solicitada, por lo que no se cuenta con un estimativo sobre el valor del proyecto.

En la tercera etapa se evaluó el nivel de incorporación de criterios deseables por el FCS en los proyectos a financiar, de tal forma que cada proyecto elegible tuvo una puntuación con base en la sumatoria de las calificaciones, para luego dividirla en la cantidad de criterios aplicables a dicho proyectos. De esta forma, se determinó un porcentaje (0%-100%) de valoración y por ende la priorización para el Fondo. Los proyectos que mayor calificación generen y que cubran el presupuesto indicativo de 2021 serán priorizados para este PAA, mientras los restantes serán incluidos en el PAA 2022.

3.3. Listado final de proyectos del PAA 2021

Teniendo en cuenta los resultados de las tres etapas de la metodología de elegibilidad y priorización antes descritas, a continuación, se listan los proyectos que, conforme con los criterios aplicados, la UTC recomienda sean financiados con los recursos disponibles del PAA 2021.

Tabla 4. Proyectos priorizados para ser parte del PAA 2021

Entidad	Título proyecto	Calificación
MinAmbiente	Implementación de proyectos con PSA para la conservación de ecosistemas estratégicos	91%
FCP	Potenciar y dinamizar la producción agropecuaria a través de la estructuración e implementación de proyectos agropecuarios integradores adaptados al cambio climático y, que integran producción e infraestructura sostenible	88%
MinAmbiente	Iniciativas comunitarias de productos forestales no maderables	85%
CPEC	Proyecto Contratos de Conservación Natural	83%
MinAgricultura	Fortalecimiento de la cadena productiva de la guadua y sus beneficios ambientales	79%
MinAmbiente	Restauración ecológica	78%
MinAgricultura	Implementación y escalamiento del Programa Integral para la Reconversión de la Ganadería en Colombia	76%
MinAgricultura	Implementación de sistemas agroforestales sostenibles para fincas cafeteras y cacaoteras	76%
MinAmbiente	Desarrollo de zonificaciones ambientales participativas para orientar procesos de ordenamiento ambiental del territorio y fortalecer la gobernanza territorial	75%

Debe tenerse en cuenta que los proyectos no priorizados en el PAA 2021, tienen calidades similares a los presentados en la tabla anterior, por lo que cumplieron los criterios de elegibilidad. Sin embargo, al no existir disponibilidad presupuestal para el PAA 2021, estos conformarán los proyectos del PAA 2022².

² La calificación de priorización de los proyectos del PAA 2022 fue: Incremento de los estándares de calidad de prestadores de servicios de turismo cultural y de naturaleza en municipios PDET (73%), Fomento de plantaciones forestales comerciales con herramientas del manejo del paisaje (73%), Fortalecimiento de la producción ganadera doble propósito, como alternativa de solución para mejorar los medios de vida de las comunidades familia ganadera (71%), Fortalecimiento de la cadena de valor de cacao en municipios PDET (71%), Desarrollo de alternativas sostenibles para la reducción de la deforestación en los ecosistemas estratégicos de manglar, bosque seco tropical y páramo en Colombia (59%), Reconversión productiva de actividades agropecuarias en las zonas del Complejo de Páramos Santurbán-Berlín (53%).

A continuación, se presenta una ficha resumen con las principales características para cada uno de los proyectos a financiar, en donde se especifica: título del proyecto, objetivo, componentes de la intervención, beneficiarios, zona geográfica de incidencia, duración, resultados esperados y presupuesto total estimado. Esta información fue suministrada por cada una de las entidades que presentaron el proyecto, sin embargo, lo allí estipulado puede variar durante el proceso de estructuración de la cooperación técnica en cumplimiento de las políticas y estándares del BID.

Titulo	Objetivo
Diseño e implementación de proyectos con PSA para la conservación de ecosistemas estratégicos	Formular e implementar de forma participativa iniciativas con entidades territoriales, autoridades ambientales y comunidades locales que promuevan el incentivo de conservación en especial el Pago por Servicios Ambientales. Áreas PDET, núcleos activos de deforestación y áreas del Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales.
Componentes	
<ol style="list-style-type: none"> 1. "PSA en Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, en Tumaco (Nariño)"; Jurisdicción: Corponariño; Entidades participantes: Corponariño y MinAmbiente; Familias: 2.300; Hectáreas potenciales en PSA: 4.000; Tipo de Ecosistema: Manglar; Propósito: La conservación y uso sostenible de las áreas estratégicas dentro de la jurisdicción del Consejo Comunitario, que permita la preservación de bienes y servicios que la biodiversidad del territorio ofrece, basados en sus potencialidades ambientales y socioculturales. 2. "PSA en Consejo Comunitario Nueva Reserva Acanure, en Barbacoas (Nariño)"; Jurisdicción: Corponariño; Entidades participantes: Corponariño y MinAmbiente; Familias: 320; Hectáreas potenciales en PSA: 3.000; Tipo de Ecosistema: Bosque húmedo tropical; Propósito: La conservación y uso sostenible de las áreas estratégicas dentro de la jurisdicción del Consejo Comunitario, que permita la preservación de bienes y servicios que la biodiversidad del territorio ofrece, basados en sus potencialidades ambientales y socioculturales. 3. "Proyecto de reconversión de la ganadería de la cordillera nariñense hacia un modelo productivo sostenible y resiliente"; jurisdicción: Corponariño; entidades participantes: ART; familias: 400; hectáreas potenciales en PSA: 5.500; tipo de Ecosistema: páramo, agroecosistema, bosque, vegetación secundaria y bosque fragmentado; Propósito: Preservar y restaurar coberturas vegetales nativas en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos en Leyva, Rosario, Policarpa, Cumbitara y Andes (Cordillera nariñense). 4. "Implementación de Esquemas de Pagos por servicios ambientales para la conservación de la biodiversidad en Anori, Briceño, Cauca, Nechi, Valdivia (Antioquia)"; jurisdicción: CORANTIOQUIA; entidades participantes: ART y Corantioquia; familias: 893; hectáreas potenciales en PSA: Por definir; tipo de Ecosistema: Los Complejos Cenagosos El Sapo y Hoyo Grande, El Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Nori, La Reserva Natural Bajo Cauca-Nechi; Propósito: Implementar esquemas de PSA en áreas de importancia estratégica mediante la integración de las comunidades asentadas, para la sostenibilidad ambiental de la diversidad biológica y ecosistémica. 5. "PSA para la conservación del complejo de Paramo de Cruz Verde- Sumapaz en Cubarral, la Uribe, Guamal (Meta)", jurisdicción de Cormacarena, entidades participantes municipios de Cubarral, Guamal y la Uribe, Gobernación del Meta; 250 familias, hectáreas potenciales en PSA 12.089, tipo de Ecosistema Páramo, bosque altoandino. Propósito: preservar y restaurar coberturas de vegetación nativas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico. 6. "PSA para la conservación del complejo de Paramo de Chingaza en Restrepo, San Juanito y Villavicencio (Meta)", jurisdicción de Cormacarena, entidades participantes municipios de Restrepo, San Juanito y Villavicencio, Gobernación del Meta; 87 familias, 1.742 hectáreas potenciales en PSA, tipo de Ecosistema: Páramo, bosque altoandino. propósito: preservar y restaurar coberturas de vegetación nativas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico. 7. "PSA para la conservación del complejo de Paramo de Perijá en Agustín Codazzi, Manaure, la Paz (Cesar)", jurisdicción de Corpocesar, entidades participantes municipios de Agustín Codazzi, Manaure, la Paz, Gobernación de Cesar; 275 familias, 5.543 hectáreas potenciales en PSA, tipo de Ecosistema Páramo, bosque altoandino. propósito: preservar y restaurar coberturas de vegetación nativas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico. 	
Beneficiarios	Comunidades locales e instituciones nacionales y regionales
Zonas Geográficas	1. Tumaco (Nariño). 2. Barbacoas (Nariño). 3. Leyva, Rosario, Policarpa, Cumbitara y Andes (Cordillera nariñense). 4. Anori, Briceño, Cauca, Nechi, Valdivia (Antioquia). 5. Cubarral, la Uribe, Guamal (Meta). 6. Restrepo, San Juanito y Villavicencio (Meta). 7. Agustín Codazzi, Manaure, la Paz (Cesar).
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar 7 proyectos con PSA para la conservación de ecosistemas estratégicos • Fortalecer los esquemas de PSA en los departamentos de Nariño, Antioquia, Meta y Cesar • Beneficiar a más de 4.500 familias y conservar 31.874 hectáreas de ecosistemas. 	
Presupuesto solicitado	US\$3.000.000
Duración	3 años
Sectores elegibles FCS	<p>Sostenibilidad Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de PSA por reducciones verificadas de las emisiones de GEI y otros instrumentos económicos relevantes para la promoción del desarrollo sostenible. <p>Fortalecimiento de Capacidades Locales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento gobiernos locales y regionales en áreas relacionadas con el desarrollo rural sostenible y de bajo carbono, la conservación de la biodiversidad.
Estrategia PPI	Línea de inversión PPI
E3: Implementar proyectos de inversión a nivel territorial para promover el desarrollo rural sostenible, el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades y la reducción de la deforestación.	L.I 3.5 Implementación de esquemas basados en instrumentos económicos orientados a incentivar el uso sostenible de la biodiversidad, la conservación ambiental y la reducción de la deforestación.

Título	Objetivo
Potenciar y dinamizar la producción agropecuaria en las zonas de interés prioritarias en el marco de la implementación de la Política “Paz con Legalidad”, con medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático	Potenciar, dinamizar e incentivar la producción agropecuaria bajo un enfoque integral de la cadena de valor, a través de la estructuración de proyectos integradores agropecuarios que incluyan: 1) la estructuración de la dimensión productiva de los proyectos, y 2) la estructuración, a nivel de estudios y diseños técnicos, de la infraestructura sostenible complementaria de conectividad y productividad de los proyectos, promoviendo medidas de producción ambientalmente sostenibles y para la mitigación y adaptación al cambio climático y fortaleciendo las capacidades técnicas de las agencias vinculadas a la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación y las comunidades beneficiarias. Así como la implementación de los proyectos productivos estructurados a través de la cofinanciación de la dimensión productiva.
Componentes	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuración de proyectos agropecuarios integradores que contempla: 1) la estructuración de la dimensión productiva de los proyectos productivos y 2) la estructuración, a nivel de estudios y diseños técnicos, de la infraestructura sostenible complementaria de conectividad y productividad de los proyectos; Que puedan llegar a las instancias de financiamiento como OCAD Paz o el OCAD Regional, intermediarios financieros, ONG micro crediticias y cooperación internacional 2. Implementación de la dimensión productiva de los proyectos integradores previamente estructurados, mediante un porcentaje de cofinanciación 	
Beneficiarios	Pequeños agricultores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, amparados bajo la resolución 464/2017, organizaciones de pequeños productores agropecuarios y de base comunitaria establecidos en la normatividad vigente, comunidades étnicas, pequeñas asociaciones de mujeres rurales, formas asociativas de pequeños productores, organizaciones campesinas y de colonos, las organizaciones de mujeres, víctimas, desplazados, reincorporados y familias vinculadas al programa de sustitución de cultivos de uso ilícito
Zonas Geográficas	Los municipios del CONPES 3850 que sean parte de los 170 municipios PDET, 8 municipios PNIS, 1 municipio A-ETCR
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • 1.000 personas capacitadas en las agencias y comunidades locales • 7 proyectos agropecuarios integradores estructurados • Incremento del ingreso neto promedio anual de pequeños productores de \$8.852.604 a \$10.800.176 • 1.000 hectáreas con sistemas productivos implementados y ambientalmente sostenibles • 6 proyectos agropecuarios implementados 	
Presupuesto solicitado	US\$ 1.500.000
Duración	31 meses
Sectores elegibles FCS	<p>Desarrollo rural resiliente y bajo en emisiones de carbono</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y articulación de cadenas de valor resilientes y de bajo carbono, así como también el acceso a mercados. • Promoción de sistemas forestales, silvopastoriles, pesqueros y agroforestales sostenibles, y demás sistemas sostenibles de conservación, incluyendo alternativas de desarrollo para conservar los bosques y la biodiversidad, con sus respectivos paquetes tecnológicos. • Integración de prácticas sostenibles y de bajo carbono en la agricultura y ganadería de productores locales, de acuerdo con la vocación de uso del suelo. • Promoción e implementación de modelos de capacitación a extensionistas rurales que integre el manejo forestal sostenible y los modelos agroambientales con enfoque diferencial. <p>Sostenibilidad Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implementación de sistemas de trazabilidad, seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación y de cero deforestación
Estrategia del PPI	Línea de inversión del PPI
E3: Implementar proyectos de inversión a nivel territorial para promover el desarrollo rural sostenible, el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades y la reducción de la deforestación.	<p>L.I 3.1 Promoción, articulación e implementación de cadenas de valor resilientes y de bajo carbono, de acuerdo con la vocación productiva del territorio.</p> <p>L.I 3.2 Promoción de esquemas productivos agropecuarios a partir de la adopción de soluciones basadas en la naturaleza.</p>

Titulo	Objetivo
Iniciativas comunitarias de productos forestales no maderables	Implementar proyectos de promuevan productos forestales no maderables, a partir de las potencialidades del capital natural, la generación de empleos verdes y crecimiento económico sostenible en las áreas de alta deforestación. Se propone establecer cadenas productivas sostenibles para los productos forestales no maderables, a través de instrumentos para la producción de forma sostenible, así como la promoción de la gobernanza con los pequeños productores y desarrollar herramientas de extensión y asistencia técnica con lo cual se promueven cadenas de valor y el acceso a mercados de productos derivados del bosque.
Componentes	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de áreas. 2. Acompañamiento a las Corporaciones Autónomas Regionales (procedimiento). 3. Socialización normativa a actores estratégicos: Decreto, Guía para el estudio técnico y protocolo). 4. Estudio técnico (Decreto 690 de 2021): El cual, caracterizan, proponen y analizan aspectos biológicos, ecológicos, productivos y socioculturales que demuestran que existe una adecuada estabilidad poblacional, que permita un manejo sostenible. 5. Pilotos de no maderables, a través del Modelo de Forestería Comunitaria (Fase I. aprestamiento, condiciones habilitantes, Fase II. piloto del modelo técnico y financiero, expansión y consolidación del modelo), se propone llegar a Fae II en esta línea de inversión. Las potenciales especies (Abarco Choiba, asai, vainilla, ají, balsamo tolu palma milpesos, sacha inchi, jagua, indigofera sp., barnis, roble, tara, agras, hoyo de mono). Incluye aprestamiento, identificación de especies locales, generación de vivero de las 10 especies identificadas en el inventario del área). 	
Beneficiarios	Comunidades locales y autoridades ambientales
Zonas Geográficas	Sur de Bolívar (Montecristo), Meta (Uribe), Tumaco (Nariño), Putumayo (Mocoa), Córdoba (tierraalta, montelibano, san Jose de Ure), Cauca (Piamonte), Chocó (Municipios de la Cuenca Río Quito). Guaviare (San Jose del Guaviare)
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Guía y protocolo en el marco del D690 de 2021 • Modelo de forestería comunitaria aprox: 400-900 Millones (Fase I y Fase II, hasta obtener permiso). aproximado entre 1.000 y 1.200 hectáreas por núcleo. • Beneficiarios comunidad aproximada: 110 beneficiarios por núcleo. • Cadena priorizada: 3 a 4 de no maderables (maderables, alimentos, restauración, medicinal, biocosmética). • Aplicación en mínimo 1 de los núcleos del protocolo de maderables. • 1 vivero por área con las especies no maderables identificadas. • Mínimo 1 empresa forestal asociada a la cadena de no maderable priorizada. • Participación del mínimo del 40% de mujer rural en los pilotos establecidos. • Aproximado de familias PNIS: 240 familias • Generación de protocolo para producción de material vegetal para especies (semillas y plántulas), para especies de interés maderables y no maderables. 	
Presupuesto solicitado	US\$ 1.500.000
Duración	3 años
Sectores elegibles FCS	<p>Desarrollo rural resiliente y bajo en emisiones de carbono</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del ecoturismo, artesanía, procesos productivos rurales y otras formas de empleo verdes en zonas rurales <p>Sostenibilidad Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de paquetes de incentivos verdes que promuevan cadenas de valor de cero deforestación, reducción de la deforestación y alianzas productivas de agricultura sostenible. <p>Fortalecimiento de Capacidades Locales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento gobiernos locales y regionales en áreas relacionadas con el desarrollo rural sostenible y de bajo carbono, la conservación de la biodiversidad
Estrategia del PPI	Línea de inversión del PPI
E3: Implementar proyectos de inversión a nivel territorial para promover el desarrollo rural sostenible, el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades y la reducción de la deforestación.	L.I 3.3 Promoción de negocios verdes para la producción de bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales.

Título	Objetivo
Proyecto Contratos de Conservación Natural	Fortalecer los Contratos de Conservación Natural implementados en Zonas de Reserva Forestal de Ley 2ª, con el fin de conservar ecosistemas estratégicos, restaurar y hacer uso sostenible de estas áreas y desarrollar medios de vida sostenibles fortaleciendo capacidades, la agricultura familiar y el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.
Componentes	
1.	Restauración ecológica: desarrollar acciones para la recuperación de los ecosistemas que han sido degradados por diferentes factores y efectuar la siembra de árboles. Este componente se activará únicamente en los casos en los que las condiciones del predio lo demanden. Dicha restauración se dará en máximo 5,5 hectáreas por predio (1 hectárea de restauración activa y 4,5 hectáreas de restauración pasiva).
2.	Sistemas Sostenibles Productivos: establecer arreglos productivos que garanticen usos sostenibles para la producción asociada a la economía forestal. Estos atienden al entendimiento de las dinámicas sociales, económicas y ambientales para el diseño y establecimiento de paisajes productivos basados en un modelo agropecuario resiliente, equitativo y sostenible. Comprenden la ejecución del diseño predial, acciones tempranas (huerta pequeña, protección de nacederos de agua, banco de leña y capacitaciones), extensión agropecuaria e insumos y materiales.
3.	Control, monitoreo y seguimiento: verificar el cumplimiento del contrato de derecho de uso y del Acuerdo de Conservación, a través de acciones de monitoreo satelital y visitas de control.
Beneficiarios	380 familias. El proyecto incluye acciones diferenciales, de acuerdo a la experiencia de los procesos de CCN en ejecución se estima que dentro del universo de familias beneficiarias se puedan atender al menos 32% de mujeres, 1% Comunidades Étnicas, 47% Víctimas y 20% otros.
Zonas Geográficas	Municipios posibles: Cantagallo (Bolívar), Tierralta (Córdoba), Solano (Caquetá).
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> 380 familias/predios con Contratos de Conservación Natural que se identifiquen como socios del Estado en la idónea administración de áreas de interés ambiental 	
Presupuesto solicitado	US\$ 2.910.253
Duración	24 meses
Sectores elegibles FCS	Sostenibilidad Ambiental <ul style="list-style-type: none"> Implementación de PSA por reducciones verificadas de las emisiones de GEI y otros instrumentos económicos relevantes para la promoción del desarrollo sostenible. Restauración de áreas degradadas incluyendo las afectadas por la minería ilícita, los cultivos ilícitos y la tala ilegal. Establecimiento de paquetes de incentivos verdes que promuevan cadenas de valor de cero deforestación, reducción de la deforestación y alianzas productivas de agricultura sostenible. Implementación de estrategias sectoriales para alinear planes y programas de desarrollo con los objetivos de Colombia de reducción de la deforestación y restauración de las tierras degradadas, mediante la planificación eco-regional. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para el monitoreo de bosques y el desarrollo de la política de pago por servicios ambientales y la lucha contra la deforestación. Fortalecimiento de procesos de control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables de conformidad con lo dispuesto en la ley.
Estrategia del PPI	Línea de inversión del PPI
E1: Generaremos las condiciones habilitantes para el diseño e implementación de política pública para frenar la deforestación y promover el desarrollo bajo en carbono en los territorios más afectados por la violencia	L.I 1.1 Fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas para la vigilancia, monitoreo y control de la deforestación y la promoción de la gestión sostenible de los bosques
E3: Implementar proyectos de inversión a nivel territorial para promover el desarrollo rural sostenible, el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades y la reducción de la deforestación.	L.I 3.2 Promoción de esquemas productivos agropecuarios a partir de la adopción de soluciones basadas en la naturaleza. L.I 3.3 Promoción de negocios verdes para la producción de bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales. L.I 3.4 Conservación y restauración de áreas degradadas con prioridad en las áreas protegidas y ambientalmente estratégicas. L.I 3.5 Implementación de esquemas basados en instrumentos económicos orientados a incentivar el uso sostenible de la biodiversidad, la conservación ambiental y la reducción de la deforestación.

Título	Objetivo
Fortalecimiento de la cadena productiva de la guadua y sus beneficios ambientales.	Implementación de cultivos de guadua/bambú, conservación y aprovechamiento sostenible de guaduales naturales para la reducción de GEI
Componentes	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Silvicultura y aprovechamiento sostenible. Aumentar el área con plantaciones de guadua/bambú en 2.000 hectáreas y apoyar el aprovechamiento sostenible de 100 hectáreas de guaduales naturales 2. Capacitación y asistencia técnica (técnico, empresarial, ambiental y social) con enfoques de cadena y de género. Fortalecer a los propietarios de guaduales en el manejo sostenible para el aprovechamiento y conservación de los guaduales con enfoque de género 3. Mercados de carbono. Estructurar proyectos de venta de CO2 a partir de las plantaciones establecidas y los guaduales naturales 4. Fortalecimiento institucional. Formular lineamientos para el registro de las plantaciones de guadua establecidas en suelo agrícola para que este se realice a través del ICA tal como ya se hace con las plantaciones forestales comerciales 	
Beneficiarios	Al menos 500 beneficiarios que quieran establecer cultivos de guadua y/o manejar guaduales naturales en sus predios
Zonas Geográficas	Municipios PDET y con focos de deforestación en: Caquetá, Santander, Huila, Meta, Cauca. Y alineados con los municipios del CONPES 3850.
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Plantar 2.000 hectáreas en guadua • Lograr el aprovechamiento sostenible de 100 hectáreas de guadua • Lograr 5 acuerdos comerciales de venta de guadua entre el productor y la empresa comercializadora • Un Proyecto estructurado para la venta de bonos de carbono • Formular los lineamientos que permitan reglamentar el registro de las plantaciones de guadua ante el ICA • El 20% de beneficiarios serán mujeres 	
Presupuesto solicitado	US\$ 1.610.000
Duración	24 meses
Sectores elegibles FCS	Desarrollo rural resiliente y bajo en emisiones de carbono <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y articulación de cadenas de valor resilientes y de bajo carbono, así como también el acceso a mercados. • Promoción de sistemas forestales, silvopastoriles, pesqueros y agroforestales sostenibles, y demás sistemas sostenibles de conservación, incluyendo alternativas de desarrollo para conservar los bosques y la biodiversidad, con sus respectivos paquetes tecnológicos. • Promoción e implementación de modelos de capacitación a extensionistas rurales que integre el manejo forestal sostenible y los modelos agroambientales con enfoque diferencial.
Estrategia del PPI	Línea de inversión del PPI
E3: Implementar proyectos de inversión a nivel territorial para promover el desarrollo rural sostenible, el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades y la reducción de la deforestación.	L.I 3.2. Promoción de esquemas productivos agropecuarios a partir de la adopción de soluciones basadas en la naturaleza.

Título	Objetivo
Restauración ecológica	Incrementar las áreas destinadas a la recuperación, rehabilitación y restauración ecológica, incluyendo el aumento del componente forestal en los paisajes en zonas degradadas y los núcleos activos de deforestación, con la cual se contribuye con la Implementación de la NDC sector ambiente relacionada con la restauración ecológica.
Componentes	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de áreas (dentro del municipio) con participación de diferentes actores. 2. Identificación y ubicación de las áreas para producción de material vegetal (fortalecer infraestructura ya establecida de viveros) 3. Implementación de acciones (siembras, plantación y mantenimiento y socialización, comunicación y divulgación, taller de sensibilización). En el caso que sea necesario se realizarán acciones de aislamiento de las áreas. 4. Monitoreo a diferentes escalas (tecnológica y local). 5. Seguimiento a las áreas establecidas (incluido al aplicativo de restauración). 	
Beneficiarios	Comunidades locales e instituciones nacionales y regionales
Zonas Geográficas	Municipios preseleccionados: Norte de Santander (Carmen, Tarra, San Calixto, Sardinata), Arauca (Tame, Fortul, Arauquita), Caqueta (Florencia, Belén de los Andaquies, Cartagena del Chaira, San José del Fragua, Puerto Rico, Doncello. Caribe (Bolívar, Carmen del Bolívar, María la Baja, San Juan de Nepomuceno, el Guamo, Zambrano). *Esta supedita a la gobernanza local y orden público
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas restauradas: promedio de 11 a 13 Millones/hectárea • Área restaurada aproximada: 340-350 Ha • Densidad: aproximada 800 individuos/hectárea • Aproximado: 40 jornales directos por hectárea durante el proceso de restauración • Participación del mínimo del 30% de mujer rural en las actividades de las líneas 	
Presupuesto solicitado	US\$ 1.500.000
Duración	2 años
Sectores Elegibles	Sostenibilidad Ambiental <ul style="list-style-type: none"> • Restauración de áreas degradadas incluyendo las afectadas por la minería ilícita, los cultivos ilícitos y la tala ilegal. • Implementación de estrategias sectoriales para alinear planes y programas de desarrollo con los objetivos de Colombia de reducción de la deforestación y restauración de las tierras degradadas, mediante la planificación eco-regional y otros instrumentos.
	Fortalecimiento de Capacidades Locales <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la gobernanza y prácticas de conservación y restauración de los ecosistemas en territorios de pueblos indígenas y afrodescendientes. • Fortalecimiento gobiernos locales y regionales en áreas relacionadas con el desarrollo rural sostenible y de bajo carbono, la conservación de la biodiversidad.
Estrategia del PPI	
E3: Implementar proyectos de inversión a nivel territorial para promover el desarrollo rural sostenible, el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades y la reducción de la deforestación.	Línea de inversión del PPI
	L.I 3.4 Conservación y restauración de áreas degradadas con prioridad en las áreas protegidas y ambientalmente estratégicas.

Titulo	Objetivo
Implementación y escalamiento del Programa Integral para la Reconversión de la ganadería en Colombia	Reconversión de áreas de ganadería hacia producción sostenible
Componentes	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de capacidades institucionales a actores locales en ganadería sostenible 2. Centros de formación de técnicos y ganaderos 3. Implementación de acciones de ganadería sostenible 4. Implementación de acciones de ganadería sostenible con perspectiva de género 	
Beneficiarios	1.000 ganaderos
Zonas Geográficas	San Onofre y Coloso (Sucre), San Vicente de Chucuri y Puerto Parra (Santander), Dibulla (La Guajira), Arauquita, Fortul, Saravena y Tame (Arauca)
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • 5.000 hectáreas implementadas en ganadería sostenible • 4 mesas de ganadería sostenible fortalecidas • 1.000 técnicos y ganaderos capacitados en ganadería sostenible • 50 mujeres lideran la implementación de un plan de mejora de servicios ecosistémicos en sus predios 	
Presupuesto solicitado	US\$ 3.000.000
Duración	2 años
Sectores Elegibles FCS	Desarrollo rural resiliente y bajo en emisiones de carbono <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y articulación de cadenas de valor resilientes y de bajo carbono, así como también el acceso a mercados • Promoción de sistemas forestales, silvopastoriles, pesqueros y agroforestales sostenibles, y demás sistemas sostenibles de conservación, incluyendo alternativas de desarrollo para conservar los bosques y la biodiversidad, con sus respectivos paquetes tecnológicos. • Integración de prácticas sostenibles y de bajo carbono en la agricultura y ganadería de productores locales, de acuerdo con la vocación de uso del suelo • Promoción e implementación de modelos de capacitación a extensionistas rurales que integre el manejo forestal sostenible y los modelos agroambientales con enfoque diferencial
	Sostenibilidad Ambiental <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implementación de sistemas de trazabilidad, seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación y de cero deforestación.
Estrategia del PPI	Línea de inversión del PPI
E3: Implementar proyectos de inversión a nivel territorial para promover el desarrollo rural sostenible, el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades y la reducción de la deforestación.	L.I 3.2. Promoción de esquemas productivos agropecuarios a partir de la adopción de soluciones basadas en la naturaleza.

Título	Objetivo
Implementación de sistemas agroforestales sostenibles para fincas cafeteras y cacaoteras	Planificar y establecer siembra de árboles maderables en 10.000 hectáreas de sistemas agroforestales con café y cacao, y el mejoramiento de hasta 1.000 hectáreas de cacao y/o café que presentan baja productividad.
Componentes	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación predial, establecimiento de especies maderables comerciales y nativas y mantenimiento: Planificar el manejo integrado de microcuencas para definir áreas a intervenir con 10.000 hectáreas en sistemas agroforestales con café y cacao (se establecerá el componente forestal, es decir, la siembra de árboles en las 10.000 hectáreas (a razón de 200 árboles / hectárea) 2. Extensión agroforestal con enfoque de género: Brindar el servicio de Extensión Agroforestal dirigido a pequeños productores de café y cacao con enfoque de género. 3. Investigación de beneficios socioambientales: Determinar los beneficios sociales y ambientales de los sistemas agroforestales de café y cacao en términos de suelo, agua, biodiversidad y protección de bosque natural, en una microcuenca en cada departamento. 4. Mejoramiento cultivos de café y cacao: Realizar mejoramiento de hasta 1.000 hectáreas de cacao y/o café que presentan baja productividad, a través de apoyo para mejorar técnicamente los cultivos a través de la renovación y/o fertilización. 5. Diseño e implementación de incentivos en especie para conservación y reducción de impactos ambientales: Apoyar a los productores con la infraestructura necesaria para el beneficio del café y cacao, en proceso de secado y postcosecha, disminuyendo impactos ambientales negativos por desechos líquidos y sólidos, en una microcuenca de cada departamento. 	
Beneficiarios	Pequeños agricultores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, amparados bajo la Resolución 464/2017, organizaciones de pequeños productores agropecuarios y de base comunitaria establecidos en la normatividad vigente, comunidades étnicas, pequeñas asociaciones de mujeres rurales, formas asociativas de pequeños productores, organizaciones campesinas y de colonos, las organizaciones de mujeres, víctimas, desplazados, reincorporados y familias vinculadas al programa de sustitución de cultivos de uso ilícito
Zonas Geográficas	Arauca: Arauquita, Saravena, Tame. Caquetá: Florencia, San Vicente del Caguán, El Paujil. Casanare: La Salina. Cesar: Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello. Guajira: Dibulla. Magdalena: Aracataca. Meta: Lejanias, Cubarral, El Castillo, San Juan de Arama. Nariño: Samaniego, Los Andes, Consaca, Leiva, El Rosario. Norte de Santander: Abrego, El Carmen, San Calixto, Teorama, Hacari.
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Plantar en 10.000 hectáreas con cultivos ya existentes de café y cacao, la siembra de árboles forestales a razón de 200 árboles / hectárea. • Todos los beneficiarios del proyecto con acompañamiento por parte de los extensionistas. • Contar con un estudio de caracterización de beneficios socioambientales de los sistemas agroforestales sostenibles en una microcuenca por cada departamento. • Mejoramiento de hasta 1.000 hectáreas de pequeños productores de café y/o cacao • Número de productores beneficiados con los incentivos en especie para la reducción de impactos ambientales negativos por desechos sólidos y líquidos producto del beneficio del Café y cacao. 	
Presupuesto solicitado	US\$ 2.500.000
Duración	2 años
Sectores Elegibles	Desarrollo rural resiliente y bajo en emisiones de carbono <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y articulación de cadenas de valor resilientes y de bajo carbono, así como también el acceso a mercados. • Promoción de sistemas forestales, silvopastoriles, pesqueros y agroforestales sostenibles, y demás sistemas sostenibles de conservación, incluyendo alternativas de desarrollo para conservar los bosques y la biodiversidad, con sus respectivos paquetes tecnológicos. • Integración de prácticas sostenibles y de bajo carbono en la agricultura y ganadería de productores locales, de acuerdo con la vocación de uso del suelo.
Estrategia del PPI	Línea de inversión del PPI
E3: Implementar proyectos de inversión a nivel territorial para promover el desarrollo rural sostenible, el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades y la reducción de la deforestación.	L.I 3.2. Promoción de esquemas productivos agropecuarios a partir de la adopción de soluciones basadas en la naturaleza.

Título	Objetivo
Desarrollo de zonificaciones ambientales participativas para orientar procesos de ordenamiento ambiental del territorio y fortalecer la gobernanza territorial	Promover el uso ambientalmente adecuado del territorio, generar alternativas productivas sostenibles a la población rural y facilitar la focalización de procesos de acceso y formalización de tierras, para estabilizar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental.
Componentes	
1. Diez (10) municipios con Zonificación ambiental participativa a una escala apropiada de detalle y focalizada en áreas previamente acordadas con las comunidades, con base en el Plan de zonificación ambiental.	
2. Programa de gestión y de ampliación del inventario de Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA), bajo figuras nacionales y regionales de área protegida, ecosistemas estratégicos o estrategias complementarias de conservación, con base en el Plan de zonificación ambiental.	
Beneficiarios	Comunidades rurales, CAR, Alcaldías
Zonas Geográficas	1. Municipios y subregiones de PDET del Caquetá, Guaviare y Putumayo. 2. Municipios y subregiones de PDET del Sur de Bolívar, Sur de Córdoba y Bajo Cauca antioqueño.
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en la orientación del uso ambientalmente adecuado y en la focalización de procesos de Acceso y formalización de tierras en porciones del territorio con alto grado de conflictos socioambientales, con excepción de áreas en Parques Naturales Nacionales y Regionales Desarrollo de alternativas productivas sostenibles en AEIA, con énfasis en agricultura familiar campesina y en el uso sostenible del bosque, con base en el plan de zonificación ambiental. Avanzar en la ampliación del inventario de las AEIA, en conjunto con la autoridad ambiental regional. Instrumentos de ordenación y manejo de las AEIA formulados y/o actualizados, con base en el plan de zonificación ambiental 	
Presupuesto solicitado	US\$ 2.510.000
Duración	3 años
Sectores elegibles FCS	<p>Sostenibilidad Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de estrategias sectoriales para alinear planes y programas de desarrollo con los objetivos de Colombia de reducción de la deforestación y restauración de las tierras degradadas, mediante la planificación eco-regional y otros instrumentos. <p>Fortalecimiento de Capacidades Locales</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento gobiernos locales y regionales en áreas relacionadas con el desarrollo rural sostenible y de bajo carbono, la conservación de la biodiversidad. Apoyo a la planificación social, ambiental y productiva del uso y manejo de suelos a través del fortalecimiento de las entidades⁴ y comunidades locales.
Estrategia PPI	Línea de inversión PPI
E1: Generar las condiciones habilitantes para el diseño e implementación de política pública para frenar la deforestación y promover el desarrollo bajo en carbono en los territorios más afectados por la violencia.	L.I 1.2. Promoción de la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de ordenamiento, desarrollo de actividades productivas y en los esquemas de prestación de servicios de extensión agropecuaria por parte de los entes territoriales en las áreas de intervención del FCS.

4. Salvaguardas sociales y ambientales en la formulación e implementación de los proyectos

El BID cuenta con un marco estratégico de política ambiental y social para que los proyectos del FCS respondan a los desafíos de exclusión y desigualdad social, y promueva la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres y la inclusión sistemática de los asuntos étnicos (indígenas y afrodescendientes) y de otras poblaciones diversas (personas con discapacidad y lesbianas, gais, bisexuales, transgénero/transexuales e intersexuales) en los proyectos que desarrolla.

Este marco ubica el respeto por los derechos humanos en el centro de la gestión de riesgos ambientales y sociales, exige protecciones específicas para dichas poblaciones, además de considerar factores como la raza, el origen étnico, la edad y las condiciones sociales³. Específicamente guía las operaciones de modo que se garantice la protección de las personas y el medio ambiente, se gestionen adecuadamente los riesgos, y se cumplan las salvaguardas sociales y ambientales del BID.

El establecimiento de las salvaguardias ambientales y sociales tiene como propósito evitar o minimizar la exclusión y los impactos adversos, directos e indirectos, que puedan generar las operaciones con respecto a los grupos étnicos –incluidos los pueblos indígenas que se movilizan en zonas transfronterizas y no contactados o en aislamiento voluntario–, las mujeres y sus derechos. Estas salvaguardas contemplan un mayor grado de protección para las personas o grupos en situaciones de vulnerabilidad ante riesgos o impactos potenciales de los proyectos (BID, 2020). Dado esto, la UTC y el BID trabajarán con las agencias ejecutoras que se seleccionen para garantizar la aplicación de las salvaguardas sociales y ambientales a cada una de las cooperaciones técnicas.

En este sentido la inclusión de los asuntos de equidad de género y étnicos en las iniciativas que desarrolla el FCS y la incorporación de éstos en las operaciones, se considera de la mayor relevancia para visibilizar y comprender los retos del desarrollo étnico en los contextos rurales, promover procesos de participación adecuados socioculturalmente, gestionar acciones afirmativas, incentivar el relevo generacional en comunidades étnicas y campesinas y fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza territorial. Teniendo en cuenta la anterior, se sugieren unas consideraciones específicas para ser tenidas en cuenta en las operaciones del FCS durante el periodo 2021- 2022.

4.1. Consideraciones pertinentes de género y diversidad para identificar oportunidades para su promoción en los proyectos

Los proyectos financiados por el FCS requieren involucrar de manera activa a las poblaciones locales, esto implica considerar estrategias de trabajo con grupos étnicos y campesinos, y de manera particular incorporar criterios mínimos para abordar el trabajo con mujeres, jóvenes, población en condición de discapacidad y LGBTI, según sea el caso, en reconocimiento de la diversidad del país y en cumplimiento de las políticas del BID.

³ <https://www.iadb.org/es/mpas>

Teniendo en cuenta lo anterior, el FCS sugiere los siguientes temas para ser considerados en la estructuración y la definición de actividades de los proyectos que se desarrollan en los territorios priorizados:

- Identificar los problemas, barreras o brechas que tienen mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas en condición de discapacidad y/o LGBTI para participar e incidir en el desarrollo del proyecto y garantizar sus derechos.
- Identificar iniciativas que estén adelantando o promoviendo las comunidades para resolver dichos problemas de acceso o brechas identificados, con el fin de fortalecerlos y promoverlos teniendo en cuenta el objetivo y alcance del del proyecto.
- Identificar y fortalecer acuerdos y formas de gestión comunitaria en relación con el manejo adecuado del agua, el uso sostenible de bosques, medios de vida, los modelos productivos pertinentes y la gobernanza territorial.
- Reconocer e integrar distintas formas de valoración social y cultural de la naturaleza.
- Identificar las necesidades y los aportes que realizan las mujeres de las poblaciones con las que se trabaja.
- Definir cómo los conocimientos de los grupos étnicos, campesinos y otros pobladores locales se pueden incluir activamente en las actividades y objetivos del proyecto.
- Diseñar insumos y estrategias de trabajo que sean cultural y socialmente pertinentes (respetando territorialidades⁴, estructuras de gobernanza local, idioma, entre otros).

Aunque existen muchas estrategias y herramientas que pueden ser consideradas en el diseño, implementación y seguimiento de un proyecto, de modo que este se realice de manera participativa e incluyente, se sugiere que las agencias ejecutoras tengan en cuenta algunas de estas: revisión de literatura secundaria y análisis de datos, mapeo de actores, estudios etnográficos, diagnósticos participativos, estrategia y mecanismos de participación, espacios de co-creación, desagregación de datos, entre otros.

Con el propósito de promover intervenciones equitativas a través de las cuales se logren atender problemas o cerrar brechas experimentadas por los grupos étnicos y/o las mujeres se proponen tres pasos para que sean tenidos en cuenta en el diseño de los proyectos.

1. *Diagnóstico*: Incluir un diagnóstico que precise e identifique las brechas, barreras de acceso o problemas relacionados con la equidad de género y la diversidad étnica, que se atenderán con el proyecto. Responder la pregunta: ¿qué cambios se quieren promover? Utilice datos concretos y, si es posible, utilizar una línea base sobre dicha brecha, problema o barrera.
2. *Actividades dentro de los componentes*: Incluir las soluciones concretas que se proponen para abordar los problemas identificados. Estas actividades pueden ser acciones afirmativas que estén claramente vinculadas con los determinantes del problema identificado.

⁴ Dominio y jurisdicción, que, sobre un espacio, detenta un grupo social para realizar sus prácticas, reproducir su cultura y autodeterminarse.

3. *Matriz de resultados*: Se espera que la intervención propuesta tenga al menos un indicador específico de género y/o diversidad (indicador de producto o resultado). Revisar si estos indicadores son realistas y consistentes con el alcance del proyecto y en lo posible si tienen una línea base consistente con el diagnóstico.

El BID y el FCS, cuentan con algunos lineamientos de trabajo que pueden ser útiles para el desarrollo de los proyectos. Entre estos se encuentran marcos de política, políticas operativas y planes de acción los cuales orientan la consideración de factores como la raza, la pertenencia étnica, la edad y las condiciones sociales. Adicionalmente, y tal como sugieren las anteriores herramientas, también es fundamental tener en cuenta conceptos que faciliten el abordaje del enfoque diferencial étnico y de género. En relación con el desarrollo de los grupos étnicos, este implica la aceptación de objetivos económicos de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes que en muchos casos no tienen como propósito maximizar la rentabilidad de los recursos, sino que priorizan una visión de suficiencia y bienestar, de equilibrio con el ambiente y de preservación de los recursos que les garantizan su pervivencia física y cultural (OP-765). En el anexo 3 se presenta el listado de herramientas que pueden ser usadas por las agencias ejecutoras y las comunidades, así como algunos conceptos que pueden ser de utilidad en el desarrollo de los proyectos.

5. Presupuesto indicativo

Con base en la información del BID, el FCS cuenta con recursos disponibles (no comprometidos) por US\$3.955.601. Adicional a estos recursos, los donantes han expresado su interés y disponibilidad de contribuir con US\$16 millones adicionales, lo que podría llevar a ascender los recursos disponibles de inversión hasta cerca de US\$20 millones, los cuales se constituyen en el presupuesto indicativo de inversión para la vigencia 2021.

Por su parte, el presupuesto solicitado por los nueve proyectos seleccionados para ser parte del portafolio del FCS asciende a US\$21.030.253, por lo que es necesario ajustarlos presupuestalmente. En este orden de ideas, se tomó la determinación de financiar hasta un monto máximo de US\$2.500.000, por lo que cuatro proyectos deben ser ajustados: 1) Diseño e implementación de proyectos con PSA para la conservación de ecosistemas estratégicos, 2) Contratos de Conservación Natural, 3) Implementación y escalamiento del Programa Integral para la Reconversión de la Ganadería en Colombia (PIRPAG) y 4) Desarrollo de zonificaciones ambientales participativas para orientar procesos de ordenamiento ambiental del territorio y fortalecer la gobernanza territorial. Este ajuste permite que el presupuesto indicativo para los nueve proyectos seleccionados sea de US\$19.610.000, estando ajustado al presupuesto indicativo de inversión para el PAA 2021.

A continuación, se presenta el listado de proyectos con el presupuesto requerido por las entidades y el presupuesto ajustado dada la restricción presupuestal de donaciones.

Tabla 5. Presupuesto solicitado y ajustado de los proyectos del PAA 2021

Proyecto	Presupuesto solicitado	Presupuesto ajustado
Potenciar y dinamizar la producción agropecuaria a través de la estructuración e implementación de proyectos agropecuarios integradores adaptados al cambio climático y, que integran producción e infraestructura sostenible	US\$ 2.500.000	US\$ 2.500.000
Implementación de proyectos con PSA para la conservación de ecosistemas estratégicos	US\$ 3.000.000	US\$ 2.500.000
Iniciativas comunitarias de productos forestales no maderables	US\$ 1.500.000	US\$ 1.500.000
Fortalecimiento de la cadena productiva de la guadua y sus beneficios ambientales	US\$ 1.610.000	US\$ 1.610.000
Proyecto Contratos de Conservación Natural	US\$ 2.910.253	US\$ 2.500.000
Restauración ecológica	US\$ 1.500.000	US\$ 1.500.000
Implementación y escalamiento del Programa Integral para la Reconversión de la Ganadería en Colombia	US\$ 3.000.000	US\$ 2.500.000
Implementación de sistemas agroforestales sostenibles para fincas cafeteras y cacaoteras	US\$ 2.500.000	US\$ 2.500.000
Desarrollo de zonificaciones ambientales participativas para orientar procesos de ordenamiento ambiental del territorio y fortalecer la gobernanza territorial	US\$ 2.510.000	US\$ 2.500.000
TOTAL	US\$21.030.253	\$US19.610.000

Los montos aquí presentados pueden ser nuevamente ajustados en función de los montos finales de donaciones y ajustes técnicos de los proyectos en su etapa de formulación.

6. Mecanismo de seguimiento

El seguimiento del PAA está directamente relacionado con el seguimiento agregado y particular de los proyectos que lo componen. De esta forma, el seguimiento de este nivel sigue la lógica de seguimiento de proyectos (seguimiento presupuestal/financiero, de gestión y de productos), pero añadiendo un factor fundamental para el FCS, el cual es poder demostrar el aporte a los indicadores de la MR del Fondo, dado que ésta presenta los indicadores definidos para cuantificar los avances en el cumplimiento de los resultados globales esperados.

En este sentido, los proyectos mantienen las herramientas de gestión y seguimiento utilizadas con anterioridad:

1. *Seguimiento al plan de adquisiciones:* Permite monitorear el progreso en las adquisiciones de insumos, bienes o servicios que se tienen previstos para llevar a cabo la ejecución del proyecto.
2. *Seguimiento al plan financiero:* Permite monitorear el flujo de ingresos y gastos del proyecto, de tal forma que se pueda verificar la causación del presupuesto.
3. *Seguimiento al PEP-POA:* Permite monitorear la previsión de actividades e hitos necesarios para llevar a cabo la ejecución del proyecto.
4. *Seguimiento a la matriz de resultados del proyecto:* Permite monitorear los indicadores de producto (entrega de bienes y servicios) y resultado (efectos) propuestos por el proyecto.

Adicionalmente, este monitoreo se complementa con la información cuantitativa y cualitativa entregada por las agencias ejecutoras en los informes semestrales de avance, en donde además de la información sobre el estado de avance de la cooperación técnica, se incluyen los problemas enfrentados, lecciones aprendidas, recomendaciones y los nuevos riesgos enfrentados y generados; siendo toda esta información relevante para la gestión del conocimiento sobre los proyectos. Con la implementación de este modelo se articulan las herramientas de gestión diseñadas por el BID y el análisis del desempeño de las cooperaciones técnicas para acompañar la ejecución de los proyectos, generando una dinámica armonizada e integrada entre la agencia ejecutora y el Banco que permite integrar los mecanismos de seguimiento de manera clara y precisa para las partes involucradas.

Finalmente, es importante resaltar que, como nuevo requisito de seguimiento, los proyectos de este PAA deberán incluir no solo la alineación con la MR del Fondo, sino adicionalmente, incorporar en las matrices de resultados de los proyectos, los indicadores de la MR del Fondo aplicables, con el objetivo que no solo se demuestre la alineación temática de los proyectos con los objetivos del FCS, sino que también puedan demostrar el aporte cuantitativo que hacen en los indicadores de resultado del Fondo.

Anexo 1. Metodología de elegibilidad y priorización de proyectos para la financiación del FCS

Este anexo técnico desarrolla la metodología aplicada dentro del mecanismo de selección de perfiles de proyectos a financiar por el FCS. La metodología permite realizar la elegibilidad y priorización de las propuestas de perfil que se reciban, que resulta en un grupo de proyectos que se estructuran completamente para conformar el portafolio de proyectos de inversión del Fondo.

A continuación, se presentan las tres etapas de valoración (elegibilidad general, elegibilidad específica y priorización), se muestran los criterios a considerar, los medios de verificación y el mecanismo de valoración. Dado que estos criterios son secuenciales, si un perfil de proyecto no cumple alguno de los criterios de elegibilidad, no será evaluado en la etapa de priorización.

1. Elegibilidad general:

criterio	Medio de verificación	Cumple	No Cumple
¿Contribuye a la matriz de resultados del FCS?	Matriz de Resultados de la facilidad		
¿Está alineado a una o más líneas de inversión del Plan Plurianual Integral?	PPI 2021-2022		
¿El proyecto está alineado con los sectores elegibles definidos en el RO?	Reglamento Operativo de la facilidad		
¿El proyecto se desarrolla en las áreas geográficas definidas en el RO?	Listado de los 277 municipios del CONPES 3850		
¿El proyecto presentó de forma adecuada el formato de idea de proyecto?	Perfil de “idea de proyecto” presentado por las entidades de la gobernanza		

2. Elegibilidad específica:

Tema	Criterio	Medio de verificación	Cumple	No Cumple
Ambiental	<p>Bajo en carbono y medidas de adaptación al cambio climático: El proyecto contempla implementar una o varias de las siguientes actividades: 1) reducen la transformación de coberturas naturales frente a la situación sin proyecto de manera que mejore el balance de carbono, 2) reemplazan generación de energía con combustibles de alto carbono por combustibles de bajo contenido de carbono, 3) capturan CO2 mediante aumentos de biomasa (aumentan las coberturas o densidades vegetales), 4) reducen las emisiones de carbono de la actividad agropecuaria frente a la situación sin proyecto (ej. reemplazo de pasturas en la alimentación del ganado, uso de métodos de cosecha que reducen las emisiones del suelo como terrazas), 5) aumentan la eficiencia de los procesos en generación de energía, aunque no cambien el combustible, 6) compensan las emisiones de carbono de combustible con absorción mediante reforestación de algún tipo, 7) reemplazan energía convencional con energía alternativa (ej: fósiles con solar), y 8) reducen las emisiones de carbono y/o implementan medidas para la adaptación al cambio climático de proyectos de desarrollo sectorial y actividades rurales.</p>	Componentes y resultados propuestos en el perfil de “idea de proyecto” presentado por las entidades de la gobernanza		

Tema	Criterio	Medio de verificación	Cumple	No Cumple
	Sostenibilidad ambiental: El perfil del proyecto debe mostrar mayores beneficios ambientales que la situación sin proyecto en cuanto a: 1) aumenta o mantiene las coberturas naturales en el área del proyecto (ej: atribuibles a comunidades indígenas), 2) usa tecnologías ambientales que reducen residuos, emisiones o uso de recursos naturales como agua o energía frente a la situación sin proyecto, 3) implementa soluciones de tratamiento o de disposición adecuada de residuos, 4) implementa sistemas de reutilización y reciclaje, incluido compostaje, 5) implementa sistemas de reducción en el uso y/o disposición adecuada de sustancias peligrosas como plaguicidas y fertilizantes químicos, 6) implementa herramientas de manejo del paisaje, 7) restaura áreas degradadas (entendiendo por restauración tanto la restauración ecológica como la recuperación y la rehabilitación).	Componentes y resultados propuestos en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza		
	Frontera agropecuaria: El proyecto contribuye al uso eficiente del suelo rural agropecuario o contribuye a estabilizar y disminuir la pérdida de cobertura vegetal en áreas de importancia ambiental, según los siguientes criterios: 1) el proyecto se encuentra dentro de la frontera agropecuaria, 2) el proyecto contribuye al diseño de estrategias diferenciadas para el control y cierre de la frontera agropecuaria.	Componentes y resultados propuestos en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza		
Social	Pequeños y medianos productores/beneficiarios: Los beneficiarios del proyecto son pequeños y medianos productores agropecuarios, organizaciones comunitarias y comunidades rurales.	Componentes, resultados y beneficiarios propuestos en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza		
	Responder al cumplimiento del Acuerdo de Paz: El proyecto contribuye al cumplimiento del punto 1 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.	Punto 1 del Acuerdo Final o los Indicadores/metás del PMI		
Económico / Financiero	Estructura de costos: El proyecto cuenta con una estimación de la solicitud presupuestal o con referentes que permitan realizar una aproximación del valor del proyecto.	Componentes, resultados y presupuesto propuesto en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza		
	Propuesta económica mayor a USD\$ 1.000.000: El presupuesto del proyecto es superior a USD\$1.000.000.	Valor propuesto en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza		

3. Priorización:

Tema	Criterio	Medio de verificación	Calificación
Ambiental	Provisión de servicios ecosistémicos: ¿El proyecto contribuye a la generación y/o el mantenimiento de los servicios ecosistémicos?	Componentes y resultados propuestos en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza	Si = 1 No = 0
	Negocios verdes: ¿El proyecto se alinea con el plan nacional de negocios verdes y/o con los programas regionales de negocios verdes?	Componentes y resultados propuestos en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza	Si = 1 No = 0
	Medidas de adaptación y mitigación del cambio climático: ¿El proyecto incluye la implementación de medidas de adaptación y/o de mitigación al cambio climático?	Componentes y resultados propuestos en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza	Si = 1 No = 0

Tema	Criterio	Medio de verificación	Calificación
	Proyectos integrales: ¿El proyecto contempla de manera integral asuntos multidimensionales (social, cultural, económica y ambiental)?	Componentes y resultados propuestos en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza	Si solo contempla una dimensión = 0; Si contempla dos dimensiones = 0,5; Si contempla tres dimensiones = 0,75; Si contempla cuatro dimensiones = 1
	Encadenamientos productivos: ¿El proyecto promueve el desarrollo integral de toda la cadena de valor productiva y/o de algunos de sus eslabones?	Componentes y resultados propuestos en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza	Si promueve un solo eslabón de la cadena (p.e, producción) = 0,3; Si promueve la articulación de dos eslabones de la cadena (p.e, producción y transformación, o producción y comercialización) = 0,6 Si promueve la articulación de toda la cadena de valor = 1
	Replicabilidad: ¿El proyecto es replicable o demostrativo?	Componentes y resultados propuestos en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza	Si = 1 No = 0
Ordenamiento territorial	Municipios PDET: ¿El proyecto se desarrollará en municipios PDET?	Zona geográfica propuesta en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza	Si = 1 No = 0
	Municipios en núcleos de alta deforestación: ¿El proyecto se desarrollará en municipios con núcleos de alta deforestación?	Zona geográfica propuesta en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza	Si = 1 No = 0
	Territorios colectivos: ¿El proyecto se desarrollará en territorios colectivos?	Zona geográfica propuesta en el perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza	Si = 1 No = 0
Social	Acciones afirmativas de enfoque diferencial: ¿El proyecto tiene acciones afirmativas orientadas a uno o varios de los siguientes grupos: grupos étnicos, mujeres, población LGBTI, jóvenes, población en condición de discapacidad y/o víctimas?	Perfil de "idea de proyecto" presentado por las entidades de la gobernanza	Si no tiene acciones afirmativas = 0; Si tiene acciones afirmativas para un grupo = 0,5; Si tiene acciones afirmativas para dos o más grupos = 1

Anexo 2. Resumen de las recomendaciones proporcionadas por el Comité Multi-Actor de Coordinación y otros espacios de participación

Entre abril y julio 2021 se adelantaron encuentros con actores sociales e institucionales del nivel nacional y territorial, con el fin de promover la participación e incidencia de las comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, afrodescendientes y otros actores, en el proceso de retroalimentar las líneas de inversión del PPI, las cuales son el marco general que guía el diseño del PAA y la priorización de los proyectos del Fondo.

Por una parte, el Fondo realizó reuniones con organizaciones sociales e instituciones del nivel territorial a partir de un mapeo de actores y un barrido de iniciativas regionales priorizadas por dichos actores, especialmente las relacionan directamente con los objetivos del FCS y que fueron acordadas en el marco de los PDET, para aportar a la implementación del punto 1 del Acuerdo Final de Paz. Por otra parte, el MinAmbiente convocó y lideró la Mesa Nacional REDD+. Estas actividades permitieron robustecer los dos instrumentos de planeación del Fondo.

Como resultado de los encuentros convocados por el FCS, se acopiaron 85 temas sugeridos por los participantes, los cuales fueron considerados y contrastados en los instrumentos de planeación y gestión del FCS. 27 de estos temas fueron realizados por los grupos étnicos que participaron de la convocatoria. De estas propuestas se destacan las relacionadas con: la inclusión de los territorios étnicos en la línea de inversión 1.5 del PPI, reconociéndolos como diseñadores e implementadores de políticas públicas, la profundización del trabajo con jóvenes en la perspectiva de estimular el relevo generacional, el fortalecimiento de procesos que adelantan las comunidades étnicas y campesinas en sus territorios, la transversalización del enfoque de género y diversidad, el cumplimiento de las políticas del salvaguarda del BID, la promoción de espacios para gestionar diálogos interculturales y compartir experiencias y resultados de proyectos y, la profundización del trabajo regional que garantice la conectividad ecológica, entre otros. De estas cuatro reuniones se encuentran disponibles las actas y los archivos en los cuales se agruparon las temáticas y líneas de acción propuestas por los actores locales, así como su coincidencia con las líneas ya propuestas en la primera versión del PPI.

De forma complementaria, la sesión anual de la Mesa Nacional REDD+, realizada el 27 de julio de 2021, permitió que se recibieran 103 recomendaciones adicionales, las cuales fueron contrastadas con las líneas de inversión del PPI con el propósito de identificar: *a) si los temas propuestos estaban alineados con los objetivos del FCS; b) si ya estaban incorporados; c) si incidían en otros instrumentos de gestión del FCS para ser incluidos en ellos; d) si superaban el alcance del Fondo; e) si se encontraban clasificados como otras recomendaciones a tener en cuenta para el desarrollo de proyectos.*

De las propuestas se destaca la priorización de las líneas de inversión vinculadas con las Estrategia 2, 1 y 3 respectivamente, específicamente en lo relacionado con el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las organizaciones sociales y comunitarias, la promoción de modelos productivos sostenibles en territorios colectivos, la generación y gestión del conocimiento para la toma de decisiones político institucionales (macro) y a nivel de finca (micro), el fortalecimiento de

cadenas forestales sostenibles, la financiación de proyectos REDD diseñados por las comunidades y la promoción de negocios verdes, entre otros. Algunas recomendaciones de los distintos encuentros convocados se incluyeron en otros instrumentos de gestión del FCS por considerarse pertinentes.

Adicionalmente, sugirieron recomendaciones para considerar en el PAA, específicamente relacionadas con la financiación de proyectos que contribuyan al cierre de la frontera agropecuaria, la articulación de proyectos a los planes de desarrollo forestal, el mayor presupuesto para las comunidades en los territorios, la armonización de otras iniciativas afines a los propósitos del Fondo y el mejoramiento de los procesos de focalización territorial de proyectos.

Finalmente, los actores hacen un llamado a reconocer y fortalecer los procesos de participación territorial, a considerar las iniciativas relacionadas con el FCS que se están gestionando desde y en los territorios (algunas de ellas han contado con recursos de cooperación internacional para su formulación), a incluir a las comunidades en los procesos de estructuración de proyectos, a fortalecer las capacidades de gestión de las comunidades y a establecer mecanismos efectivos para que las organizaciones comunitarias puedan ejecutar los proyectos.

Anexo 3. Listado de herramientas para abordar los asuntos de género y diversidad en la formulación e implementación de proyectos

Las siguientes herramientas buscan garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de salvaguardas sociales y ambientales del BID y pueden ser utilizadas como guías de trabajo para fomentar la equidad de las mujeres y la inclusión de los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, la población en situación de discapacidad y la comunidad LGBTI. Entre los que destacamos, se encuentran:

- La Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2010
- La Política Operativa sobre Pueblos Indígenas y Estrategia para el Desarrollo Indígena. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington, D.C. 2006
- El Plan de Acción de Diversidad (2019-2021). Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington D.C. 2019
- El Marco de Política Social y Ambiental. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington D.C. 2020
- El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). Programa Colombia Sostenible en Zonas de Postconflicto. Colombia. 2017
- El Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). Programa Colombia Sostenible. Colombia. 2020

A continuación, se presenta un listado de conceptos que pueden ser tenidos en cuenta en el desarrollo de los proyectos (con base en Albertos y Martín, 2021):

- **Género:** Constructo social que clasifica a una persona como hombre, mujer u otra identidad.
- **Sexo:** Condición biológica de una persona que normalmente se divide en hombre, mujer o sexo mixto. Existen diversos indicadores del sexo biológico, como pueden ser los cromosomas sexuales, las gónadas, los órganos reproductivos internos y los genitales.
- **Identidad de género:** Apreciación interna que tiene una persona sobre si es hombre, mujer o algo distinto o intermedio. La identidad de género de una persona puede o no corresponderse con su sexo. La identidad de género es subjetiva y se la autoasigna cada persona.
- **Igualdad de género:** Significa que las personas de todos los géneros disfrutan de las mismas condiciones y oportunidades para ejercer sus derechos y alcanzar su potencial social, económico, político y cultural. El Marco de Política Ambiental y Social reconoce que la búsqueda de igualdad requiere acciones en pro de la equidad, lo que implica suministrar y distribuir beneficios o recursos de una forma que reduzca las brechas existentes, en reconocimiento de que la existencia de dichas brechas puede perjudicar a personas de todos los géneros.
- **Empoderamiento de género:** Significa ampliar los derechos, recursos y capacidades de las personas de todos los géneros para tomar decisiones y actuar de manera independiente en las esferas social, política y económica. El término incluye el empoderamiento de la mujer y

considera al mismo tiempo aspectos de derechos humanos y desarrollo de las personas de todos los géneros, mediante la eliminación de las barreras sociales, económicas y políticas que enfrentan las personas de géneros marginados.

- **Desarrollo con identidad:** Hace referencia a la realización de intervenciones de desarrollo con pertinencia sociocultural para los pueblos indígenas y afrodescendientes. En este caso, es fundamental conocer sus culturas y cosmovisiones mediante etnografías y/o análisis socioculturales, trabajar con ellos para ajustar las intervenciones y asegurar que la entrega de servicios tenga pertinencia sociocultural. Según el Marco de Política Ambiental y Social el *desarrollo con identidad* comprende el derecho que tiene los grupos étnicos a identificar colectivamente y utilizar su patrimonio cultural, capital social, activos naturales y territorios tradicionales como recursos para promover el desarrollo económico y social. La Política de Pueblos Indígenas del BID, lo define como el “proceso que comprende el fortalecimiento de los pueblos indígenas, la armonía con el medio ambiente, la buena administración de los territorios y recursos naturales, la generación y el ejercicio de autoridad, y el respeto a los valores y derechos indígenas, incluyendo derechos culturales, económicos, sociales e institucionales de acuerdo con su propia cosmovisión y gobernabilidad. Este concepto se sustenta en los principios de equidad, integralidad, reciprocidad y solidaridad y busca consolidar las condiciones en que los pueblos indígenas y sus integrantes puedan contar con bienestar y crecer en armonía con su entorno, aprovechando para ello, según sus propias prioridades, el potencial de sus bienes culturales, naturales y sociales” (BID, 2006).
- **Gobernanza indígena:** Estructura de autoridades y mecanismos de gobierno y toma de decisiones propios de los pueblos. En el BID, se define como el “ámbito de gestión de los pueblos indígenas que, dentro de la estructura de las normas de derecho aplicables y de los estados nacionales de los cuales dichos pueblos forman parte, y teniendo en cuenta las formas de organización propias de los pueblos indígenas, plantea el control de su propio desarrollo económico, social y cultural, la gestión interna de sus tierras y territorios en reconocimiento de la relación especial que existe entre el territorio y la identidad étnica y cultural, y una participación efectiva de los pueblos indígenas en el gobierno local, subnacional y nacional” (BID, 2006).
- **Interseccionalidad:** Concepto o paradigma utilizado para designar un marco teórico y metodológico que busca dar cuenta de la percepción cruzada de las relaciones de varias categorías identitarias. De esta forma, la intersección entre distintas identidades puede generar una multiplicación de la discriminación (o del privilegio), e incluso crear más discriminación en el seno de un grupo con otras características de identidad.
- **Diálogo intercultural:** Proceso de comunicación e intercambio horizontal que puede traducirse en la interacción entre dos o más individuos y/o grupos que provienen de diferentes orígenes, religiones, lenguas o culturas, donde cada uno de ellos manifiesta sus ideas, opiniones, brinda información y/o busca establecer acuerdos o aceptación de divergencias en un ambiente de respeto y reconocimiento de las diferencias culturales, a través relaciones de simétricas, de respeto y de reciprocidad.
- **Patrimonio cultural:** 1) formas tangibles del patrimonio cultural, tales como objetos tangibles muebles o inmuebles, propiedades, sitios, estructuras o grupos de estructuras, que tienen valor arqueológico, paleontológico, histórico, cultural, artístico o religioso; 2) características naturales u objetos tangibles únicos que representan valores culturales,

como los bosques, rocas, lagos y cascadas sagrados; y 3) ciertas formas intangibles de cultura para las que se haya propuesto un uso con fines comerciales, como los conocimientos culturales, las innovaciones y las prácticas de comunidades que representan estilos de vida tradicionales.

- *Mediación o facilitación intercultural:* Proceso llevado a cabo por las personas que se insertan en la entrega de un servicio en espacios multiculturales con el objetivo de facilitar el acceso a dicho servicio de personas pertenecientes a pueblos indígenas poseedoras de concepciones culturales e idioma diferentes a los de la sociedad nacional. La participación de mediadores en la entrega de servicios permite una intervención intercultural donde se reconoce al otro, su cosmovisión y sus usos y costumbres. Los facilitadores no solo conocen el idioma, sino también la conceptualización del modo de ver y entender de una determinada cultura. Fomentan el acercamiento de las partes, la comunicación y la comprensión mutua, el aprendizaje y desarrollo de la convivencia, la regulación de conflictos y la adecuación institucional entre actores sociales o institucionales culturalmente diferentes.
- *Consulta significativa:* Proceso bidireccional mediante el cual se determinan las necesidades, los valores y las preocupaciones del público, que brinda una oportunidad genuina para influir en la toma de decisiones y utiliza una multiplicidad de métodos adaptados de interacción que promueven y sustentan un diálogo justo y abierto.

Bibliografía

Albertos, C. & Martín, Carmen. (2021) Guía de conceptos clave para el trabajo con Pueblos Indígenas. Banco Interamericano de Desarrollo BID.

BID. (2020). Marco de Política Ambiental y Social. Washington D.C.

BID. (2010). La Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo. Washington D.C.

BID. (2006). La Política Operativa sobre Pueblos Indígenas y Estrategia para el Desarrollo Indígena. Washington D.C.

BID. (2019). El Plan de Acción de Diversidad (2019-2021). Washington D.C.

BID. (2020). El Marco de Política Social y Ambiental. Washington D.C.

Programa Colombia Sostenible. (2017) El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). Programa Colombia Sostenible en Zonas de Postconflicto. Colombia.

Programa Colombia Sostenible. (2020). El Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). Programa Colombia Sostenible. Colombia.